



el propio Dr. Ros propuso que  
de conformidad con lo dispuesto en el párrafo  
4º de la Real orden de 24 de agosto de 1900  
se solicite del Gobierno civil de esta provincia  
autorización para adquirir terrenos con el ob-  
jetivo de terminar el arreglo ó permute pendiente  
con la Compañía del Ferro-carril de Barcelona  
na a Francia para que desaparezca el do-  
ble andén que entra dentro del pueblo de  
la Titación. Tomada alianza en una  
sesión allí se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar, se levantó la sesión a las veinte de que  
certifico.

Juan Rota

Ciente Pujol

Juan Ventura

Esteva Guirau

Enrique Rojas

La sesión ordinaria correspondiente al  
día cinco de febrero, no tuvo efecto por no  
haberse reunido suficiente número de  
concejales, de que testifico

— Enrique Rojas

Rota Pte  
Pujol  
Rov.  
Ventura  
Guirau

M d pueblo de Mollet a los siete de febre-  
ro de mil nuevecientos diez: siendo los diez  
y nueve se reunieron en la Casa Consisto-  
rial los tres del Ayuntamiento ovidados,

al margen bajo la presidencia se Dr. de  
cada asamblea don Juan Roca Cartell  
la sesión ordinaria de segunda con  
vocatoria, y declarada abierta por  
el Sr. Presidente, el intro secretario di-  
lectura del acto de la anterior que  
fue aprobada.

Dijo en seguida cuenta de la distri-  
bución de fondos del mes actual que  
fue unánime aprobada.

A continuación se leyeron y aprobaron  
las siguientes cuentas, acordándose su  
pago. Una de nueva peticiones a D. Joa-  
cinto Paradell por era suministrada al  
Ayunt. Otra de 65'20 pesetas a don Jai-  
me Cartell, carpintero por la construcción  
de la caja, con destino a la escuela de niños.  
Otra de 50 pesetas a Jaime Juncle, por la  
imprección de Reglamentos, papeletas de ins-  
cripción y libretas para los impuestos en  
la caja de ahorros establecida en la es-  
cuela pública de niños; y otra de 9'75  
pesetas a A. Roca y Rabell por los libros  
de contabilidad de dicha caja.

Seguidamente se adoptó el siguiente ac-  
uerdo. Recordando que publicado con las  
formalidades debidas, el resultado de la  
formación de secciones acordada por  
este Ayuntamiento no se ha producido dentro  
de el término legal, reclamación alguna;  
el Ayuntamiento de conformidad con lo dis-  
puesto en el artículo 68 de la ley municipal  
vigente, acuerda que en la sesión ordinaria  
de dia a las seg



proceda al sorteo de los vecinos  
avviados entre las respectivas sesiones, acto que  
se anunciará con dos días de anticipación, en  
la forma ordinaria y demás requisitos previados,  
a cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente,  
en virtud de las atribuciones que le competen  
según el artículo 114 de la ley orgánica de Tipos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión a las 12<sup>0</sup>45 de que certifico.

*Dedicatoria Ros*

*Juan Rota*

*Esteve Girbau*

*Clemente Pujol*

*Juan Ventura*

*Enrique Rojas*  
*anfitrión*

La sesión ordinaria correspondiente al  
día doce de febrero, no pudo tener lugar,  
por no haberse reunido suficiente número  
de conciudadanos, de que certifico

*El Secretario intº*

*Enrique Rojas*

*Rota pte.  
Pujol  
Ros.  
Ventura  
Girbau.*

Con el pueblo de Mollet a los cuatro de Febrero de mil nuevecientos veinte. siendo tan  
diciembre y nueve se reunieron en la Casa con  
sintonía los tres del tipo de autoridades  
al margen bajo la presidencia del Dr. José  
de accidente D. Juan Rota Cortés en